



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2015-2021 Sector México Sur

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS
DISTRITO ANTILLAS – MÉXICO SUR
SECTOR MÉXICO SUR

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2015-2021
SECTOR MÉXICO SUR

SECRETARIADO PARA LA MISIÓN EDUCATIVA
LASALLISTA
Manzano 34
Col. Florida, C.P. 01030
México, D.F.

www.lasalle.org.mx

México, D.F., mayo de 2015

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. CURSOS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS DECISIONES DE LA TERCERA ASAMBLEA DISTRITAL DE LA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA, 2015	
1. Formación y Acompañamiento	6
2. Red Lasallista	8
3. Evangelización y Pastoral	13
4. Asociación	17
5. Defensa de los Derechos de los Niños y de los Jóvenes	22
II. CURSOS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS DECISIONES COMUNITARIAS DE AÑOS ANTERIORES	
1. Área Educativa Distrital	25
2. Área Pastoral Educativa	32

PRESENTACIÓN

“Ir más allá de las fronteras, de nuestras propias fronteras personales e institucionales, a lugares que desafían nuestra zona de confort, más allá de nuestras propias fronteras de prestigio académico y social, hacia un proyecto educativo en el cual tengamos el privilegio de trabajar con y para los pobres, y de ir más allá de nuestras propias fronteras de estructuras preestablecidas con el fin de generar un espacio para la libertad y la creatividad apostólica”.

*Hermano Robert Schieler, fsc.
Superior General.*

En febrero de 2015, se realizó en República Dominicana la Tercera Asamblea Distrital de la Misión Educativa Lasallista (ADMEL 2015), en su mensaje el Hermano Superior General invitó a todos los lasallistas del Distrito a ir más allá de las fronteras, tanto personales como institucionales, a caminar hacia adelante desafiándonos a nosotros mismos.

La Asamblea Distrital de la Misión Educativa es un órgano de animación que orienta la Misión y tiene como objetivo principal discernir, a la luz de la fe, la forma más conveniente de realizar la Misión (Directorio de la Misión Educativa Lasallista, Art. 41).

En el presente documento se presentan los resultados de la Asamblea en términos de Desafíos Educativos, Orientaciones, Respuestas a los Desafíos y Metas para México Sur (cada uno de los sectores, de acuerdo a su contexto y necesidades específicas, estableció sus propias metas) y se establecen los cursos de acción posibles para atender a sus resoluciones, con el propósito de difundir entre los lasallistas del Sector las respuestas ofrecidas por la Asamblea y las acciones que de ellas se derivan. Es importante considerar

que en la Asamblea Distrital se recuperaron las decisiones de la Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasallista (AIMEL 2013) y de la Asamblea Regional (ARMEL 2014), por lo que esta planeación integra los acuerdos tomados en dichos órganos de animación del Instituto y de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL).

Asimismo, se incorporan los cursos de acción y proyectos fruto de decisiones vigentes asumidas en años anteriores de forma colegiada. Se considera conveniente su continuidad de manera que se consoliden los procesos iniciados y den los resultados esperados.

Cabe hacer mención que en la Asamblea se trabajó por comisiones temáticas y que los resultados obtenidos se exponen en este documento organizados en dichas temáticas, a saber:

- Formación y Acompañamiento.
- Red Lasallista.
- Evangelización y Pastoral.
- Asociación.
- Defensa de los Derechos de los Niños y de los Jóvenes.

En la fase final de los trabajos de la Asamblea, el Consejo de la Misión ofreció un esquema que de manera sintética integraba las ideas centrales abordadas por las comisiones, mismo que se presenta a continuación: (Fig. 1).



Fig. 1. Esquema integrador.

La **MISIÓN** educativa lasallista es impulsada por la **Asociación** para el servicio educativo de los pobres, que se revitaliza por el trabajo en **Red** de sus **Comunidades de fe**, sus **itinerarios formativos** y de acompañamiento, la promoción de una Educación de calidad, crítica e inclusiva, que favorecen un estilo de Vida digna y una Ciudadanía responsable.

Los cursos de acción y proyectos que se describen para los desafíos educativos planteados se orientan a alcanzar este horizonte. Es un compromiso de todas las Obras del Sector asumir estos resultados y articular sus planeaciones institucionales de manera que se encaminen a alcanzar el Horizonte común. La planeación contenida en este documento se ha proyectado hasta el 2021, año que tendrá lugar la próxima Asamblea Distrital de la Misión Educativa Lasallista, si bien habrá seguimiento permanente del logro de las metas, por parte del Consejo de la Misión y, de manera especial, por el Capítulo de Distrito de 2018.

Ir más allá de las fronteras es una petición del Hermano Superior, asumamos juntos el compromiso y demos respuesta a estos desafíos educativos con generosidad y creatividad.

Indivisa Manent,

Hno. Néstor Anaya Marín
Misión Educativa Lasallista,
Secretario

I. CURSOS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS DECISIONES DE LA TERCERA ASAMBLEA DISTRITAL DE LA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA, 2015



1. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO:

DESAFÍO EDUCATIVO

Fortalecer la formación y el acompañamiento de las personas y las instituciones del Distrito, a fin de generar un mayor compromiso -personal y comunitario- que asegure la eficacia de la Misión lasallista.

ORIENTACIÓN

Dada la necesidad de vitalizar el compromiso con la Misión Educativa Lasallista, es prioritario fortalecer la formación y el acompañamiento de todos (todas las personas e instituciones) los que forman parte de nuestra Familia Lasallista Distrital².

RESPUESTAS AL DESAFÍO

Desarrollar un proyecto de formación y acompañamiento Distrital que abarque:

- El diagnóstico de las necesidades de formación y acompañamiento para definir perfiles pertinentes.
- Los itinerarios de formación y acompañamiento, suficientemente flexibles y acordes al contexto de cada obra y sus integrantes (en modalidades, recursos, lengua, movilidad, uso de las TIC, etc.) para favorecer el acceso a TODOS.
- La búsqueda del financiamiento y los cauces de mutua ayuda entre los sectores y/o distritos para optimizar recursos humanos y materiales.
- La evaluación del modelo de acompañamiento de las instituciones para fortalecer la calidad de su servicio.

1.1 META

Instrumentar un programa de formación y acompañamiento para vitalizar la Misión Educativa Lasallista, que sea resultado del diagnóstico realizado en el Sector, en el que se diseñen distintos itinerarios de formación que incluyan a todos los actores de la comunidad educativa. Lo anterior favorecido por la búsqueda de financiamiento y optimización de recursos humanos y materiales.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Modelo de formación y acompañamiento sectorial derivado del Modelo Educativo.	Modelo de formación y acompañamiento.	Diseño del modelo sectorial de formación y de acompañamiento.
Diagnóstico de necesidades de formación y acompañamiento, y de la oferta educativa existente en el Sector.	Diagnóstico de necesidades de formación y oferta educativa.	Realización del diagnóstico: Definición de la metodología, diseño de los instrumentos, aplicación y procesamiento de la información. Elaboración del informe.
Existen en el Sector itinerarios de formación y acompañamiento de acuerdo a los perfiles que emanan de la detección de necesidades.	Plan y programas de formación y acompañamiento.	Diseño del plan de formación ² . Diseño de los programas específicos de formación. Establecer convenios y acuerdos con universidades que cuenten con programas requeridos en el Plan de Formación.
Se cuenta con información básica (estadística) de la participación de los miembros de las comunidades educativas en los distintos programas de formación y acompañamiento.	Evaluación de los programas de formación y acompañamiento.	Aplicación del plan de formación ³ .
Existen diversas formas de financiamiento de los programas de formación y acompañamiento.	Evaluación de los programas de formación y acompañamiento.	Búsqueda de diversas fuentes de financiamiento.
Resultados de las evaluaciones del Plan y de los Programas de formación y acompañamiento.	Evaluación de los programas de formación y acompañamiento.	Evaluación del plan de formación y programas específicos.

I. CURSOS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS DECISIONES DE LA TERCERA ASAMBLEA DISTRITAL DE LA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA, 2015

2. RED LASALLISTA⁴



DESAFÍO EDUCATIVO

Constatamos la necesidad de asegurar la vitalidad y la sostenibilidad de la Misión, mediante el trabajo en redes, que favorezca la solidaridad e interrelación entre las Instituciones e instancias del Distrito y del Instituto.

ORIENTACIÓN

“La Red de Obras Educativas La Salle es una unidad de discernimiento, coordinación, animación, acompañamiento, participación y gestión, al servicio de la misión educativa lasallista. Está integrada por las Redes de Obras Educativas de los diferentes niveles del Instituto: Región, Distrito, Delegación, Sector. Esta estructura tiene como finalidad impulsar la misión educativa. Para ello anima especialmente los ámbitos educativo, pastoral, misión compartida y asociación, formación y gestión, desde el cultivo de las relaciones personales y de un modo participativo y solidario” (Circular 469, p. 23).

- La conformación y el trabajo en red requiere del establecimiento de las condiciones necesarias (canales de comunicación, estilos de trabajo y liderazgo, etc.) tanto en las Instituciones como en las demás instancias del Distrito.
- La integración de todas las instituciones educativas e instancias del Distrito al trabajo en red, deberá darse en forma gradual.
- Las redes ya existentes deben conservarse con sus objetivos y funcionamiento correspondientes, permaneciendo abiertas a la participación de otras instituciones e instancias del Distrito y del Instituto.

RESPUESTAS AL DESAFÍO

1. Desarrollar mecanismos que promuevan, potencien y dinamicen el trabajo en Red a través de:

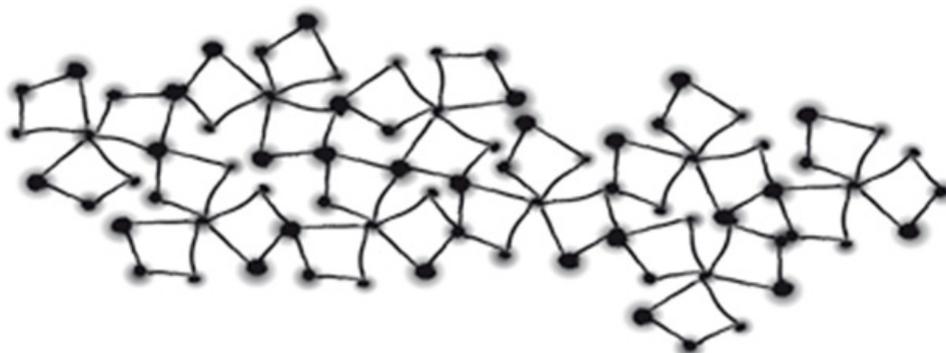
- el intercambio de buenas prácticas;
- la realización de proyectos comunes;
- la promoción de canales de comunicación interinstitucional;
- la colaboración con otras instituciones; y
- la definición de responsables, programas de trabajo y mecanismos de evaluación.

2. Crear el plan estratégico de comunicación Distrital e institucional, a partir de la revisión, adecuación y difusión del modelo de comunicación ya existente. Este plan debe fomentar el trabajo en Redes entre las instituciones del Distrito.

2.1 META

Que todas las obras se incorporen gradualmente al trabajo en red en el sector México Sur y en el Distrito, en un plazo máximo de 7 años.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
	Potenciar el trabajo en Reds.	<p data-bbox="819 1141 1295 1199">Presentación de la forma de operación de la Red de Universidades Lasallistas de México.</p> <p data-bbox="819 1228 1295 1369">Diálogo entre rectores y directores para establecer los criterios de operación básicos de la Red, así como el establecimiento de temáticas y proyectos que pudieran desarrollarse y operar en red.</p>



2.2 META

Instrumentar un programa de formación y acompañamiento para vitalizar la Misión Educativa Lasallista, que sea resultado del diagnóstico realizado en el Sector, en el que se diseñen distintos itinerarios de formación que incluyan a todos los actores de la comunidad educativa. Lo anterior favorecido por la búsqueda de financiamiento y optimización de recursos humanos y materiales.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Plataforma TIC distrital de usos múltiples y su aprovechamiento, por parte de todas las áreas de la comunidad Lasallista a nivel distrital.	Estructura de comunicación distrital: Plataforma TIC distrital.	<p>Elaboración de un diagnóstico de las TIC que actualmente se usan a nivel distrital.</p> <p>Realización de un sondeo sobre otras TIC que se utilizan en Casa Generalicia, RELAL e Instituciones Educativas del Distrito, así como TIC emergentes en general.</p> <p>Definición de las TIC más adecuadas a las necesidades de los sectores e instituciones educativas del Distrito e implementar la plataforma TIC.</p> <p>Difusión de la plataforma TIC haciendo mención de las principales funciones de cada TIC que conforma la plataforma.</p> <p>Promoción constante del uso de la plataforma TIC distrital.</p> <p>Evaluación periódica del aprovechamiento de cada una de las TIC que conforman la plataforma.</p> <p>Ajuste de la plataforma según la evaluación periódica.</p>
Plan de comunicación interna actualizado, sumando el estímulo de la generación de proyectos en Red.	Plan actualizado de comunicación interna y potenciación del trabajo en red del área de comunicación.	<p>Evaluación del uso del plan de comunicación interna distrital, en las obras educativas y sectoriales.</p> <p>Detección de las necesidades de las obras educativas y sectores, y búsqueda de opciones que resuelvan estas necesidades, para la optimización del plan de comunicación interna distrital.</p> <p>Elaboración del nuevo plan de comunicación interna distrital.</p> <p>Implementación y difusión del plan de comunicación interna distrital.</p> <p>Evaluación periódica del funcionamiento del plan de comunicación interna distrital.</p>

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Plan de comunicación interna actualizado, sumando el estímulo de la generación de proyectos en Red.	Plan actualizado de comunicación interna y potenciación del trabajo en red del área de comunicación.	Orientación, animación, acompañamiento y apoyo en el desarrollo del plan de comunicación interna de las obras educativas y de los sectores de Antillas que soliciten el apoyo.
		Análisis de los diferentes modelos formales/ teóricos de redes institucionales.
		Revisar el Diagnóstico Comunicación 2014 y analizar temas que se pueden trabajar por medio de redes en el área de comunicación entre obras educativas y sectores y distritales.
		Orientación, animación, acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las redes por proyectos y actores específicos.
Plan de comunicación externa actualizado. Catálogo de proveedores con acuerdos comerciales de producción y comunicación para la optimización de recursos de obras educativas.	Plan actualizado de comunicación externa y catálogo de proveedores externos de producción y medios de comunicación.	Elaboración del análisis del funcionamiento del plan de comunicación externa basado en los proyectos aplicados tomado como base el mismo plan.
		Adecuación del nuevo plan de comunicación externa basado en conceptos teóricos y prácticos (según los casos de aplicación). Difusión del plan de comunicación externa distrital.
		Orientación, animación, acompañamiento y apoyo en el desarrollo de planes estratégicos de comunicación externa de las obras educativas y sectores que así lo soliciten.
		Análisis de las diferentes necesidades; contratación de proveedores de productos y servicios que atiendan todo lo referente el área de comunicación de las obras educativas y sectores del Distrito.
		Levantamiento de los principales proveedores que contratan las obras educativas, así como la búsqueda de otras opciones; y elección de las mejores.
		Consolidación de los acuerdos comerciales necesarios para cubrir la mayor parte de las necesidades detectadas en el Distrito y elaboración de un catálogo de proveedores. Difusión del catálogo y coordinación de negociaciones grupales específicas.

INDICADOR

Manual de imagen corporativa actualizado, sumando orientaciones del uso de elementos visuales secundarios de comunicación.

PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Manual de imagen corporativa - Identidad y comunicación.

ACTIVIDADES

Revisión de la adecuación de logotipos en las obras educativas, sectoriales y distritales según el manual actual; análisis de los cambios prácticos y actualización del manual.

Incorporación de las orientaciones de uso en elementos secundarios de comunicación.

Revisión del documento de políticas de comunicación actual, ajuste e incorporación del protocolo de contingencias.

Difusión del documento actualizado. Orientación, animación, acompañamiento y apoyo en el buen uso de la imagen y la aplicación de las políticas de comunicación en las instituciones y sectores; así como en los protocolos de contingencia.

Sensibilización sobre la importancia de aplicar y mantener el buen uso de la comunicación y la coherencia con la identidad lasallista.

I. CURSOS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS DECISIONES DE LA TERCERA ASAMBLEA DISTRITAL DE LA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA, 2015



3. EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL

DESAFÍO EDUCATIVO

Promover la participación activa de la comunidad educativa en el anuncio de la Buena Noticia de Jesucristo a todos los que Dios nos ha confiado, especialmente a los más necesitados, mediante la creación de auténticas comunidades de fe, sin perder de vista los contextos multiculturales, multirreligiosos y no religiosos que pudieran existir.

ORIENTACIÓN

- Que cada Sector e Institución Educativa implemente, (diagnostique, estudie, contextualice, asuma, desarrolle y evalúe), las acciones encaminadas a la Evangelización, necesarias para la Misión.
- Configurar un sistema de formación de agentes y líderes de Pastoral que permita la continuidad de los esfuerzos de evangelización, de acuerdo a las condiciones de cada Sector.

RESPUESTAS AL DESAFÍO 1

a) Avanzar en la construcción de comunidades de fe, donde se comparte el Encuentro con Jesús y el compromiso con el Reino; la oración y la lectura de la Palabra de Dios; la corrección fraterna y la formación permanente; la vida y la celebración de los sacramentos, en especial de la Eucaristía, así como proyectos y acciones al servicio con y para los pobres.

b) Adaptar, difundir y dar seguimiento a los documentos elaborados por SMEL (Orientaciones para la Pastoral) y el 45° Capítulo General (Circular 469), para alcanzar una participación más organizada de acuerdo a las características de cada Sector.

c) Propiciar una reflexión que genere acciones para salvaguardar los Derechos de los Niños y de los Jóvenes y para animar la salida hacia las fronteras, las periferias y los desiertos, como respuesta a los llamados de Dios, la Iglesia y el Instituto.

RESPUESTAS AL DESAFÍO 2

- a) Promover la formación y fortalecimiento de comunidades de fe en cada Obra.
- b) Formación y apertura de espacios para voluntarios.
- c) Aprovechamiento de las redes tecnológicas y humanas para facilitar la formación continua.
- d) Facilitar el acceso del personal de las instituciones menos favorecidas, a los recursos de formación con que cuentan otras instituciones.
- e) Salvaguardar los derechos de los niños a la luz del Evangelio.
- f) Ir a las fronteras personales e institucionales.

3.1 META

Integrar en el 70% de la planeación institucional y/o en los proyectos de pastoral, estrategias para avanzar en la consolidación de comunidades de fe, experiencias de voluntariado y acciones encaminadas a salir de nuestras fronteras, con el acompañamiento del SMEL.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Existe un documento que ofrece orientaciones a las Instituciones Educativas Lasallistas en la construcción de su Proyecto Educativo Pastoral.	Documento guía7: Orientación de pastoral para el diseño y desarrollo de proyectos educativos que se orienten a la consolidación de comunidades de fe, la realización de experiencias de voluntariado y acciones encaminadas a salir de las fronteras.	<p>Establecimiento de espacios que permitan la reflexión sobre las comunidades de fe y la recuperación de la experiencia de las instituciones.</p> <hr/> <p>Elaboración del borrador del documento guía: consulta de material bibliográfico y recuperación de experiencias en el Distrito.</p> <hr/> <p>Revisión del borrador por parte de una comisión conformada por expertos.</p> <hr/> <p>Ajuste del documento guía. Socialización y difusión del documento guía.</p> <hr/> <p>Ajuste de la plataforma según la evaluación periódica.</p>

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Las planeaciones institucionales y los proyectos de pastoral incluyen estrategias orientadas a consolidar: las comunidades de fe, las experiencias de voluntariado y las acciones encaminadas a salir de sus fronteras.	Implementación del documento guía (diseño, rediseño de las planeaciones institucionales).	Establecer espacios de reflexión y sensibilización para la implementación del documento guía.
Las Instituciones Educativas Lasallistas cuentan con actividades periódicas documentadas.		Revisión, ajuste o diseño de las planeaciones institucionales incorporando las orientaciones ofrecidas en el documento guía.
Existen informes de seguimiento por parte del SMEL que dan cuenta del avance de los Proyectos Educativos de Pastoral.		Seguimiento y evaluación de la implementación.

3.2 META

Incrementar gradualmente las experiencias (corta y larga duración) de envío y acogida de voluntarios en el Sector, alineados al documento orientador, especialmente entre los estudiantes de bachillerato, universidad y colaboradores.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Número de experiencias de voluntariado en los programas de corta y larga duración.	Proyecto de Voluntariado Distrital Lasallista.	Búsqueda de nuevas opciones para la realización del voluntariado de corta y larga duración.
		Generación de proyectos de voluntariado.
		Ampliación del voluntariado a los colaboradores.
Número instituciones que acogen voluntarios en los programas de corta y larga duración.		Conformación de la Red de Voluntariado Distrital.
		Vinculación con organizaciones no lasallistas.

3.3 META

Contar con un sistema de formación que permita la actualización de los agentes de pastoral que sean signos y portadores del amor de Dios al resto de la comunidad educativa.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Existen diversos programas que permiten la actualización de los agentes de pastoral.	Sistema de formación para los agentes de pastoral.	Elaboración de un diagnóstico de necesidades de formación de los agentes de pastoral. Diseño de los perfiles de los agentes de pastoral. Configuración del sistema de formación. Diseño de programas específicos no contemplados en la oferta educativa existente.
Información estadística de la participación de los agentes de pastoral en el sistema.		Implementación de programas específicos.
Resultados de las evaluaciones de los programas específicos y del sistema.		Evaluación de los programas específicos y del sistema.

I. CURSOS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS DECISIONES DE LA TERCERA ASAMBLEA DISTRITAL DE LA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA, 2015

4. ASOCIACIÓN⁸



DESAFÍO EDUCATIVO

Dinamizar la comprensión, el compromiso y la vivencia de la Asociación para el servicio educativo de los pobres, mediante la implementación (diversificación, actualización, desarrollo, fortalecimiento y evaluación) de itinerarios formativos para todos los miembros de la Familia Lasallista del Distrito (AIMEL 2013, Desafíos 1 y 2).

ORIENTACIÓN

Dado el creciente número de lasallistas comprometidos en la misión y el deseo de compartir el carisma, es prioritario continuar el fortalecimiento de la formación para avanzar en el proceso de Asociación para el servicio educativo de los pobres y concretar las orientaciones presentadas en la Circular 461, en el 45 Capítulo General, AIMEL 2013, dirigidos a la Familia Lasallista.

El desafío y las siguientes respuestas han sido pensados para avanzar en el proceso de Asociación.

RESPUESTAS AL DESAFÍO 1

- Asegurar que en el Distrito y en cada uno de los sectores se cuente con una persona o equipo que facilite la atención a este desafío (Documentos 45 Capítulo General, propuesta 6).
- Evaluar, desarrollar y fortalecer la formación de los formadores, hermanos y laicos para la Asociación (AIMEL 2013, 3.2; propuesta 29 del 45 CG).
- Revisar y diseñar itinerarios formativos adecuados a los diferentes integrantes de la Familia Lasallista (Hermanos, maestros, alumnos, personal de apoyo, padres de familia, etc.) (AIMEL 2013, 3.2.2; propuesta 28 del 45 CG).
- Compartir experiencias significativas que iluminen la Asociación para el servicio educativo de los pobres en el Distrito (AIMEL 2013, 3.1.1).
- Facilitar, como signo de madurez y responsabilidad, espacios propios en que los seglares lasallistas puedan expresarse y asumir compromisos en torno a la Asociación (Documentos 45 Capítulo General, propuesta 4, párrafo 4o).

4.1 META

Que el Consejo Sectorial de México Sur presente al Consejo de Distrito, el Equipo Responsable del proceso de Asociación en su Sector, integrado por Seglares y Hermanos, para su aprobación.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Conformación del equipo responsable del proceso de Asociación.	Conformación del equipo de Asociación.	Delimitación de las características y funciones de la Comisión de Asociación.
		Proponer un equipo responsable del proceso de Asociación por parte del Consejo Sectorial de México Sur.
		Nombramiento de la Comisión de Asociación.
		Presentación del equipo.

4.2 META

Una vez conformado el equipo sectorial, éste se dará a la tarea de fijar su programa de trabajo a mayo de 2020 (AIMEL 2013, 3.2; 45 CG, propuesta 29).

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Elaboración del plan de trabajo del equipo de Asociación.	Plan de Trabajo del equipo de Asociación.	Diseño del Plan de Trabajo.
		Presentación del Plan de Trabajo para su aprobación ante el Consejo de la Misión Educativa Lasallista.

4.3 META

Se pide al II Capítulo del Distrito Antillas-México Sur, que prevea la manera de vincular este equipo con los organismos distritales existentes, para su seguimiento.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
El equipo sectorial de Asociación de México Sur tiene vinculación con los equipos de Asociación de los otros sectores del Distrito.	Plan de Vinculación entre equipos de Asociación de los sectores.	<p>Dar a conocer los equipos y sus responsables.</p> <p>Promover espacios de encuentro, intercambio, formación de los equipos.</p> <p>Planificar estrategias para trabajo en conjunto sobre Asociación Lasallista.</p> <p>Elaborar un cronograma para organizar los espacios de encuentro y formación.</p>

4.4 META

Instrumentar un programa de formación y acompañamiento para vitalizar la Misión Educativa Lasallista, que sea resultado del diagnóstico realizado en el Sector, en el que se diseñen distintos itinerarios de formación que incluyan a todos los actores de la comunidad educativa. Lo anterior favorecido por la búsqueda de financiamiento y optimización de recursos humanos y materiales.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Programa de formación de formadores (Hermanos y laicos).	Programa de formación de formadores.	<p>Diseño del modelo sectorial de formación y de acompañamiento.</p> <p>Realización del diagnóstico.</p> <p>Diseño del plan de formación.</p> <p>Diseño de los programas específicos de formación.</p> <p>Aplicación del plan de formación.</p> <p>Evaluación del plan de formación.</p>

4.5 META

Revisar y diseñar itinerarios formativos adecuados a los diferentes integrantes de la Familia Lasallista (entre otros: Hermanos, maestros, alumnos, personal de apoyo, padres de familia, etc.), en conjunto con las orientaciones y respuestas brindadas por la Comisión de Formación y Acompañamiento (AIMEL 2013, 3.2.2; 45 CG, propuesta 28).

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Existencia de itinerarios formativos acordes a los destinatarios.	Proyecto de itinerarios formativos diferenciados.	Reflexionar sobre el concepto de Itinerario Lasallista. Definir el concepto de Itinerario Lasallista. Diseñar itinerarios formativos lasallistas diferenciados. Desarrollar y evaluar el proyecto de itinerarios formativos lasallistas. Socializar documentos base y documentos de apoyo sobre Asociación Lasallista.

4.6 META

Compartir experiencias significativas que iluminen la asociación para el servicio educativo de los pobres en el Distrito: Voluntariado, grupo representativo de jóvenes, vocaciones personales y comunidades intencionales (AIMEL 2013, 3.1.1).

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Existen espacios donde se comparten experiencias significativas de Asociación Lasallista para el servicio educativo de los pobres.	Encuentros de Asociación Lasallista para el servicio educativo de los pobres, Hermanos y seglares.	Realización del Encuentro Sectorial de México Sur. Realización del Encuentro Distrital, Antillas-México Sur. Realización del Congreso Interdistrital: Distritos México Norte y Antillas-México Sur. Elección o diseño de una plataforma virtual que permita el intercambio de experiencias de Asociación.

4.7 META

Facilitar espacios propios en que los seglares lasallistas puedan expresarse e intercambiar su itinerario en torno a la Asociación, emulando al Primer Encuentro Regional de Seglares, Río Negro, Colombia (45 CG, propuesta 4, párrafo 4o).

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Espacios de encuentro entre seglares lasallistas en torno a la Asociación.	Encuentro de seglares del Distrito Antillas-México Sur.	En el marco del Encuentro Distrital Antillas-México Sur, y posterior a él, la realización del Encuentro de seglares del Distrito Antillas-México Sur.
Evidencia escrita de los compromisos establecidos en los encuentros.		

**I. CURSOS DE ACCIÓN
DERIVADOS DE LAS DECISIONES
DE LA TERCERA ASAMBLEA
DISTRITAL DE LA MISIÓN
EDUCATIVA LASALLISTA, 2015**

**5. DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS
NIÑOS Y DE LOS JÓVENES,**



DESAFÍO EDUCATIVO

Asumir la necesidad de promover, de acuerdo a las propuestas del 45° Capítulo General y la realidad distrital, el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los Derechos de los Niños y Jóvenes, contrarrestando las causas que obstaculizan una vida digna.

RESPUESTAS AL DESAFÍO 1

- Elaborar un diagnóstico del trabajo realizado para la defensa de los Derechos de los Niños y Jóvenes a nivel institucional, sectorial y distrital; priorizar las áreas más débiles y las no trabajadas e implementar nuevos proyectos que respondan a las carencias detectadas.
- Reforzar los proyectos exitosos.

ORIENTACIÓN

A partir de los esfuerzos institucionales, sectoriales, distritales y regionales por la defensa de los Derechos de los Niños y Jóvenes, privilegiar una educación de calidad, crítica e inclusiva, fundamentada en los valores evangélicos, que fomente una cultura de paz, de justicia y convivencia democrática, en colaboración con las familias.

5.1 META

Que el Secretariado cuente con un diagnóstico que refleje la realidad del Sector en materia de Derechos de los Niños y Jóvenes.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Diagnóstico de la realidad del Sector en materia de los Derechos de los Niños y Jóvenes.	Diagnóstico de la realidad del Sector en materia de los Derechos de los Niños y Jóvenes.	Definición de la metodología para la elaboración del diagnóstico. Diseño de los instrumentos de diagnóstico. Aplicación de los instrumentos. Análisis e interpretación de los resultados. Integración de un informe.

5.2 META

Que se integre esta temática en los programas de formación de la comunidad lasallista (directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres de familia).

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Existen programas de formación para los diferentes miembros de la comunidad educativa que incluyen el tema de los Derechos de los Niños y de los Jóvenes.	Inclusión del tema de los Derechos de los Niños y de los Jóvenes en los programas de formación de los miembros de la comunidad educativa.	Alumnos: inserción del tema de los Derechos de los Niños y de los Jóvenes de forma transversal en programas de formación. Colaboradores: inclusión en el plan de formación de esta temática como un eje transversal, creación de espacios presenciales y virtuales que permitan la reflexión y sensibilización en el tema. Padres de Familia: inclusión de esta temática en el acompañamiento a los padres de familia. Creación de espacios presenciales y virtuales que permitan la reflexión en el tema.

5.3 META

Que se desarrollen proyectos al interior de las obras educativas en esta línea temática.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Existen proyectos desarrollados en las Instituciones que abordan de manera explícita el tema de los Derechos de los Niños y Jóvenes.	Implementación de proyectos que favorezcan la promoción de los derechos de los niños y de los jóvenes.	<p>Presentación de la temática a los equipos directivos del sector: resultados del diagnóstico y del análisis de necesidades.</p> <p>Detección de necesidades y prioridades.</p> <p>Generación de proyectos en esta temática operados en red.</p> <p>Seguimiento del desarrollo de los proyectos.</p> <p>Evaluación del desarrollo de los proyectos.</p>

5.4 META

Que las universidades se vinculen con organismos gubernamentales y no gubernamentales para incidir en la Defensa de los Niños y Jóvenes.

INDICADOR	PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Existen vinculaciones de las universidades con organismos que promueven los Derechos de los Niños y Jóvenes. Existen proyectos que promueven la defensa de los Derechos de los Niños y Jóvenes.	Vinculación de las universidades entre ellas y con organismos que promueven la defensa de los Derechos de los Niños y Jóvenes.	<p>Sensibilización de los consejos de gobierno y del equipo directivo de las universidades (rectores, vicerrectores y equipo de directores).</p> <p>Generación de espacios para compartir buenas prácticas que generen la participación en red de proyectos específicos.</p> <p>Seguimiento de los acuerdos establecidos por la Red.</p>

II. CURSOS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS DECISIONES COMUNITARIAS DE AÑOS ANTERIORES

1. ÁREA EDUCATIVA DISTRITAL



1.1 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Plan maestro para la enseñanza de una segunda lengua (certificación de alumnos, maestros, plan curricular, actividades que favorecen el aprendizaje)¹⁰.

META

Se tiene instrumentado un plan (Master Plan) para el aprendizaje de una segunda lengua que favorezca el intercambio intercultural ante un mundo globalizado.

INDICADOR

Plan de trabajo (Master Plan) que describe las líneas de acción a seguir por las instituciones lasallistas para el aprendizaje de una segunda lengua.

Se favorece el aprendizaje del inglés como una segunda lengua.

Los profesores cuentan con las certificaciones correspondientes al nivel educativo en el que prestan sus servicios, de acuerdo a lo establecido en el plan maestro.

Conocer el número de alumnos certificados.

ACTIVIDADES

Realización de un diagnóstico que describa la situación de las instituciones lasallistas en relación con el aprendizaje del inglés (profesores, alumnos, currículum, experiencias de interculturalidad).

Diseño del plan con base en los resultados del diagnóstico y la experiencia distrital.

Implementación del Master Plan y seguimiento en red de su operación.

Registro anual del porcentaje de alumnos certificados por institución.

1.2 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Programa de fortalecimiento de inglés.

META

Se ha diseñado e implementado el Programa Distrital de Inglés.

INDICADOR

Programa Distrital de Inglés.

El plan académico de la institución educativa es acorde al Programa Distrital (materiales, planeaciones y evaluaciones).

Resultados del análisis realizado para evaluar el Programa.

ACTIVIDADES

Investigación documental.

Elaboración del documento base (propuesta de Programa de fortalecimiento de inglés).

Revisión de la propuesta de Programa con los coordinadores de Inglés para afinar el documento.

Elaboración del documento final.

Aprobación del Programa de fortalecimiento de inglés.

Difusión y socialización del Programa de fortalecimiento de inglés.

Implementación y seguimiento del Programa de fortalecimiento de inglés.

Evaluación del Programa de fortalecimiento de inglés.

1.3 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Modelo Interdistrital de Calidad¹¹.

META 1

El 90% de las instituciones está implementando su plan de mejora.

INDICADOR

Existencia del documento base, manuales operativos y guías del Modelo Interdistrital de Calidad.

ACTIVIDADES

Diseño de los documentos base y de los manuales operativos.

Elaboración de una guía para la acreditación de las instituciones educativas lasallistas al Sistema de Acreditación de Calidad Educativa (SACE) de la CNEP.

Diseño de una guía para los asesores que permita dar seguimiento a la implementación del Modelo.

Socialización y difusión del nuevo Modelo Interdistrital de Calidad.

En cada institución existen informes que dan cuenta de los resultados de la evaluación institucional.

Seguimiento de la implementación del Modelo.

Se cuenta con el plan de mejora de las instituciones educativas lasallistas.

META 2

Se tiene el análisis del impacto de los procesos de autoevaluación y mejora institucional.

INDICADOR

Resultados de impacto del Modelo Interdistrital de Calidad.

ACTIVIDADES

Evaluación de impacto: Definir la metodología, diseñar y aplicar los instrumentos, analizar y procesar la información, e integrar el informe.

Revisión y ajuste del instrumento.

1.4 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Estrategia: Consolidar el proceso de integración de la estadística distrital.

META

Se cuenta con el panorama general de la población y la distribución en las diferentes instituciones del Distrito. La información está actualizada y da respuesta a las solicitudes de diferentes instancias, lo que facilita la toma de decisiones.

INDICADOR

El censo educativo y la base de datos se actualizan anualmente.

ACTIVIDADES

Convocatoria anual dirigida a todas las instituciones del Distrito.

Seguimiento al llenado del instrumento, procesamiento e interpretación de la información.

Elaboración de los reportes.

Publicación.

1.5 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Proyecto: Construcción de un sistema de indicadores y base de datos del Distrito.

META

Se han construido un sistema de indicadores y una base de datos para uso del Distrito y las instituciones.

INDICADOR

La base de datos electrónica integra información histórica.

ACTIVIDADES

Definición del Sistema de Indicadores y conformación de la base de datos.

Establecimiento de la herramienta o construcción del programa o sistema que permita el almacenamiento, la integración de informes y la consulta de la información.

Incorporación de la información de años anteriores a la base de datos.

El sistema permite la integración de análisis y reportes, y su consulta por parte de los usuarios.

Operación y funcionamiento del Sistema (almacenamiento, integración de informes y consulta de información).

1.6 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Proyecto: Innovación Educativa¹².

META 1

Existe, al menos, una experiencia de transformación educativa “buena práctica” sistematizada y registrada en cada obra educativa del Sector.

INDICADOR

Registro distrital de experiencias educativas innovadoras.

Informes de experiencias educativas.

ACTIVIDADES

Rediseño del Proyecto de Innovación Educativa.

Acompañamiento a las instituciones para la sistematización de las experiencias educativas.

META 2

Se han compartido y difundido buenas prácticas educativas en el Sector.

INDICADOR

Espacios virtuales y presenciales de intercambio y difusión de experiencias.

ACTIVIDADES

Realización de encuentros y congresos que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas educativas.

Vinculación con investigadores de las universidades lasallistas para revisar y evaluar las experiencias educativas.

Difusión de experiencias educativas (boletín electrónico y memorias).

META 3

Se ha fortalecido la innovación educativa por medio de procesos de formación.

INDICADOR

Los planes y programas de formación incluyen la innovación educativa como un eje transversal.

ACTIVIDADES

Integración de la innovación educativa como línea transversal en los planes y programas de formación.

1.7 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Estrategia: Revisión de la gestión directiva en el distrito¹³.

META

Se ha evaluado en un 100%, el desempeño de Rectores y Directores Generales de acuerdo a su período de gestión.

INDICADOR

Registro actualizado de la evaluación de Directores Generales y Rectores.

Informes de los resultados de la evaluación.

ACTIVIDADES

Elaboración y actualización anual del registro de evaluación de Directores Generales y Rectores.

Revisión de la metodología y de los instrumentos de evaluación.

Valoración de la conveniencia de utilizar una plataforma electrónica que permita el desarrollo de la evaluación en formato digital.

En su caso, elección de la plataforma idónea para la evaluación.

Diseño de los instrumentos de evaluación en la plataforma elegida.

Aplicación de los instrumentos.

Procesamiento y análisis de la información.

Elaboración del informe.

Entrega del informe y retroalimentación al Director.

1.8 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Revisión-actualización de los instrumentos de evaluación.

META

Se cuenta con instrumentos idóneos para la evaluación de Directores Generales y Rectores.

INDICADOR

Informe del análisis de los instrumentos.

ACTIVIDADES

Análisis de la idoneidad de los instrumentos de evaluación.

Revisión y ajuste de los instrumentos.

1.9 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Proyecto de evaluación distrital.

META 1

Se cuenta con un diagnóstico del dominio que tienen los alumnos que egresan en cada nivel educativo de los contenidos académicos en el área de inglés.

INDICADOR

Informe de cada institución participante y análisis de resultados globales.

ACTIVIDADES

Diseño de la metodología.

Socialización del perfil de egreso en cada nivel educativo y de los contenidos académicos vinculados al perfil para cada nivel.

Diseño de las estrategias que permitan el mejoramiento del aprendizaje en esta área.

Establecimiento de un convenio con organización externa para contar con un instrumento de evaluación adecuado.

Definición de la plataforma idónea para realizar la evaluación con medios digitales.

Aplicación de la evaluación.

Análisis y procesamiento de los resultados.

Integración de los informes y reportes.

META 2

Se cuenta con estrategias que permitan el mejoramiento del aprendizaje en esta área.

INDICADOR

Conjunto de estrategias de acuerdo a las problemáticas detectadas.

ACTIVIDADES

Retroalimentación a las instituciones.

II. CURSOS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS DECISIONES COMUNITARIAS DE AÑOS ANTERIORES



2.1 ÁREA DE PASTORAL EDUCATIVA

2.1 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Revitalización de los movimientos apostólicos¹⁴.

META

Los grupos apostólicos de las instituciones lasallistas cuentan con procesos educativos formalizados con base en las orientaciones distritales.

INDICADOR

Las planeaciones y actividades de los grupos apostólicos integran las orientaciones distritales.

ACTIVIDADES

Socialización y difusión de las orientaciones distritales entre los responsables de los grupos.

Unificación de criterios de planeación y de acción (actividades formativas y apostólicas).

Establecimiento de intercambios entre responsables de los grupos y entre los integrantes.

Evaluación sectorial de los movimientos apostólicos.

Adecuación de los movimientos apostólicos con base en los resultados de la evaluación.

2.2 PLAN / PROGRAMA / PROYECTO / ESTRATEGIA

Actualización de libros de formación humana y cristiana¹⁵.

META

Se tienen evaluados los materiales existentes para la educación religiosa escolarizada y se cuenta con materiales actualizados y, en su caso, renovados.

INDICADOR

Colección de libros de formación humana y cristiana (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato). Libros del alumno y del maestro. Plataforma interactiva.

ACTIVIDADES

Evaluación colegiada de los libros actuales de formación humana y cristiana.

Búsqueda de la editorial que actualizará los materiales educativos.

Conformación de la Comisión que participará en la revisión y actualización de los materiales educativos.

Entrega de propuesta editorial y económica de la editorial ganadora (SM).

Elaboración y revisión de la colección de libros de preescolar.

Implementación de los materiales educativos en preescolar y seguimiento.

Elaboración de colección de libros de primaria. Implementación de los materiales educativos en primaria y seguimiento.

Elaboración de colección de libros de secundaria.

Implementación de los materiales educativos en secundaria y seguimiento.

Elaboración de libros de bachillerato.

Implementación de los materiales educativos en bachillerato y seguimiento.

Resultados de la evaluación de libros de formación y de la plataforma.

CITAS Y REFERENCIAS

1 AIMEL 2013, Respuestas al desafío 2; Propuesta de Plan de Acción Regional, Prioridad 1; Nuestro Itinerario, pág. 1; ADMEL 2011, pág. 25; ADMEL 2007, Proyecto 1.4; PERLA, pág. 20; AIMEL 2006, Orientación Fundamental 7; Modelo Educativo Lasallista, pág. 38.

2 “La expresión «Familia Lasallista» se refiere a todos los que participan en el proyecto educativo Lasallista, especialmente a los que asumen el proceso de compartir el espíritu y la misión de San Juan Bautista de la Salle” (Circular 461, citando el 42° Capítulo General, Circular 435).

3 Se encuentran en desarrollo los cursos y talleres siguientes: Diplomado para equipos directivos, Diplomado para agentes de pastoral y los Talleres regionales de formación continua. Se diseñará y desarrollará el Programa de profundización lasallista.

4 AIMEL 2013, numerales 2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, Respuestas al desafío 3; 45° Capítulo General 2.7; PERLA 2.1, 2.2, 2.3, 4.1; Diagnóstico de Comunicación 2014; Plan estratégico de comunicación del Instituto; ADMEL 2015; PECI (RELAL).

5 El curso de acción de este proyecto será establecido por los rectores y directores de las instituciones lasallistas, según acuerdos que ellos tomen de forma conjunta.

6 45° Capítulo General, Propuestas 9, 10, 27; AIMEL 2013, Respuestas 2.1.1, 2.1.2, 2.3.3, 3.1.1; ARMEL Prioridad 3, Evangelii Gaudium 2-8, 14-18, 40-45, 111-134, 186-216, 145-159, 160-175, 262-283; ADMEL 2015, Respuesta al Desafío de Evangelización y Pastoral inciso “b” ; Aparecida 155, 159, 163, 214, 297-300, 302, 328-346; Circular 469, Propuestas 4, 6, 9, 10 y 20; Circular 470, Propuestas 2.4, 2.5.

7 El documento guía debe contener orientaciones para la elaboración del diagnóstico institucional y para el diseño y desarrollo de estrategias para avanzar en la consolidación de comunidades de fe, experiencias de voluntariado y acciones encaminadas a salir de las fronteras.

8 Circular 461 2.6, 4.12; 45° Capítulo General, Propuestas 4, 28; AIMEL 2013, Desafío 1, 2 y los numerales 3.1.1, 3.2.2 Escuela Católica 3, 11, 14, 18, 25, 26, 27, 32, 33, 38.

9 ONU, La enseñanza de los Derechos Humanos, pág. 97-98 y Anexo 1 (Declaración Universal de los Derechos Humanos) y Anexo 2 (Convención de los Derechos del Niño; Aparecida 441, 442, 443, 444, 445, 446; 45° Capítulo General, Propuesta 14; Ley para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Diario Oficial de la Federación, diciembre de 2014).

10 Distrito Antillas – México Sur, Modelo Educativo Lasallista, pág. 10; AIMEL 2013, pág.33.

1 ADMEL 2011, pág. 27; ADMEL 207, Proyecto 1.2; PERLA, pág. 20; AIMEL 2006, Prioridad Fundamental 3.

2 AIMEL 2013, Respuestas al Desafío 1; Propuesta de Plan de Acción Regional, Prioridad 2; ADMEL 2011, pág. 27; ADMEL 2007, Proyecto 1.3; PERLA, pág. 20; AIMEL 2006, Prioridad Fundamental 3.

3 Distrito Antillas – México Sur, Directorio de la Misión Educativa Lasallista, Art. 59 y 79.

4 Distrito Antillas – México Sur, Movimientos Apostólicos Lasallistas, Orientaciones para la Pastoral No. 6.

5 Actualización de Libros de formación humana y cristiana: AIMEL 2013, Prioridad 2.3.3, Desafío 1.

